

La gestión colectiva de los derechos de autor en América Latina

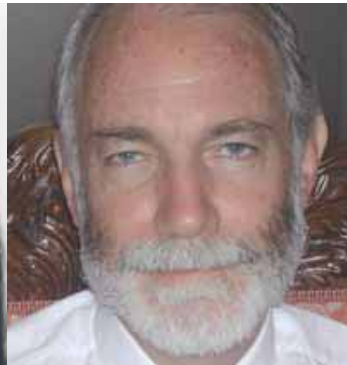
La defensa de los derechos de autor constituye uno de los desafíos más importantes en el campo de la cultura en América Latina. En el sector de la obra escrita, la gestión colectiva de los derechos de reproducción está demostrando ser uno de los principales recursos para afrontar con éxito ese desafío. Autores y editores suman esfuerzos en las sociedades de gestión para conseguir que su actividad creadora y editorial se desarrolle en un entorno más seguro, libre de la grave distorsión que suponen la reprografía ilegal y la piratería editorial. El apoyo internacional a esos esfuerzos, tanto de tipo institucional como técnico y económico, resulta clave, al igual que el intercambio de información y estrategias en foros como el Grupo de Entidades de Derechos Reprográficos de Iberoamérica, promovido hace 6 años por CEDRO y el Grupo Iberoamericano de Editores con el apoyo del CERLALC.



Mónica Torres / Subdirectora de Derecho de Autor del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC)

La gestión colectiva en América Latina ha experimentado una positiva transformación en los últimos cinco años, pese a las dificultades que afrontan a diario las sociedades de gestión. El trabajo de estas, comenzado en 1992 con la creación de la sociedad brasileña, adquiere una interesante dinámica a partir del 2000 con la constitución de sociedades en Colombia, Argentina, Ecuador, Uruguay y Chile y con procesos de creación en otros países. La reproducción reprográfica tiene un alto impacto, pues la fotocopia es uno de los vehículos más utilizados para acceder a las obras impresas, tan solo los universitarios brasileños hacen 1.935 millones de fotocopias al año. En la actualidad se han negociado licencias con universidades, copisterías, bibliotecas, oficinas de Gobierno y se ha comenzado a negociar licencias para la utilización de obras de sus repertorios en redes digitales. Hacia este entorno deberán enfocar sus actividades las sociedades en el mediano plazo. El reto es consolidar estas sociedades, para lograr el respeto a estos derechos, para ello cuentan con el apoyo de CEDRO, IFRRO y CERLALC.

© De la foto: Mónica Torres



Gerardo Gally / Presidente de CeMPro (Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor)

El respeto a los derechos de autor es un terreno muy joven en Iberoamérica: ya que nuestros países apenas comienzan a percibir la necesidad y los beneficios de respetar el trabajo intelectual. El CeMPro ha recibido un apoyo muy importante por parte de la Cámara Nacional de la Industria Editorial y por supuesto de IFRRO, bien directamente o a través de CEDRO. Ambos organismos han contribuido al crecimiento de nuestra entidad, y de otras entidades de gestión colectiva de la región. Aunque el crecimiento del CeMPro no es exponencial, avanzamos en el licenciamiento, participamos en más foros sobre Derechos de Autor, difundimos más nuestro trabajo, concienciamos acerca del respeto al trabajo intelectual de otros e incorporamos nuevos afiliados a la entidad. Avanzamos por el camino correcto. CeMPro ya representa a más del 95 % de los editores privados nacionales y ahora comenzamos una campaña para afiliar a un mayor número de autores, sobre todo en el ámbito académico. Queremos atraer a los autores universitarios ya que ellos pueden influir en sus colegas para pedir que se respete el derecho de autor en las aulas.

© De la foto: CEDRO



Magdalena Vinent / Directora general de CEDRO y responsable del Comité para América Latina y el Caribe de IFRRO

CEDRO trabaja desde hace más de una década con los autores y editores de Iberoamérica para impulsar el respeto a sus derechos de propiedad intelectual. Desde nuestra Entidad apostamos por la gestión colectiva como la herramienta idónea para conseguir este respeto, del que se benefician no solo los titulares iberoamericanos, sino también, y debido al flujo del comercio editorial entre una y otra orilla del Atlántico, los autores y editores españoles. Asesoramiento legal y técnico y financiación de proyectos concretos resultan fundamentales para lograr este objetivo. Esta es la línea en la que CEDRO viene trabajando. El resultado es más que satisfactorio, tanto en lo que se refiere al número de entidades de gestión creadas y de las que están en proceso de constitución como a las sinergias positivas que se están consiguiendo a favor del respeto a la creación intelectual, que contribuyen, sin lugar a dudas, a conseguir cambios legales que permitan el desarrollo y fortalecimiento de los derechos de autor como base para el avance científico y cultural de la sociedad.

© De la foto: Fernando Moreno



Olav Stokkmo / Secretario general de la Federación de Entidades de Gestión de Derechos de Reproducción (IFRRO)

«Acceso a la propiedad intelectual» es una expresión clave en relación con el conocimiento, la educación y la cultura. Las entidades de derechos de reproducción (RROs) son la alternativa para ofrecer acceso legal cuando la gestión individual es impracticable, aumentan la concienciación sobre el derecho de autor y luchan contra la piratería, fenómeno muy presente en el continente latinoamericano. Las RROs miembros de IFRRO, que conforman una red global, recaudaron y distribuyeron entre autores y editores más de 500 millones de euros en el 2005. En Latinoamérica las RROs pueden desempeñar un papel importante. Hacen falta formas de acceso sencillas a las obras y la piratería no se combate con éxito sin una RRO. El comité de IFRRO para América Latina ha apoyado a los titulares latinoamericanos a establecer RROs, y este trabajo ha dado resultados. Hace 10 años, la única RRO del continente era ABDR, en Brasil, y hoy existen ya 9 (6 de ellas en IFRRO), aunque no todas funcionan plenamente. Con la participación de los autores y editores, IFRRO seguirá contribuyendo al respeto del derecho de autor en América Latina.

© De la foto: O. S.